Asunción, 25 de Octubre de 2012.

Nº 2206 /12.

Señores:
H L
Tte. Cnel. F. Yegros y Yukyry Nº 1018 - Lambaré.
Teléf.: (021) 901 877.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"ADQUISICIÓN DE CASAS RODANTES"**, iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, realizado en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 901/12, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.----------

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones - UOC
DINCAP

H L
de Elva Vera

DA/cf